

Informe de Actividades Octubre 2025

Santa Rosa 31 de octubre de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Octubre de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-364-2025-029
2. Nombre: Mildred Karola Valenzuela Castellanos
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Santa Rosa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:



No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	• Apoyo a la Delegación Departamental coordinando la ejecución del POA de la Comisión y la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cumpliendo con el cronograma de reuniones ordinarias, desarrollando la sesión respectiva. Asimismo, realizar una actividad conmemorativa en el marco del día mundial de la alimentación.
2	b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	• Apoyo a la Delegación Departamental acompañando a la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional solicitando ante el Consejo Municipal se priorice en el presupuesto municipal 2026 la sostenibilidad de los huertos comunitarios, implementados en las comunidades del municipio de Pueblo Nuevo Viñas.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	• Apoyo a la Delegación Departamental coordinando con las instituciones ejecutoras de programas la priorización de las familias de niños con D.A. del municipio, para que sean incluidas en los referidos beneficios que se trabajan en la jurisdicción municipal. Asimismo, conocer a los casos que ya forman parte de los beneficiarios.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.	• Apoyo a la Delegación Departamental realizando un informe que detalle la vulnerabilidad y la problemática que atraviesa Aldea El Pescador debido a los niveles de Inseguridad Alimentaria y Nutricional que presentan.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.	• Apoyo a la Delegación Departamental fortaleciendo los conocimientos de los actores institucionales que intervienen en la SAN del municipio de Pueblo Nuevo Viñas. Impartiendo temas con base en el plan de capacitación.

6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Apoyo a la Delegación Departamental coordinando la realización de las reuniones con las comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional conformadas en el municipio.
7	g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.	• Apoyo a la Delegación Departamental realizando visitas domiciliarias a las familias de casos con D.A., con base en el listado nominal, con la finalidad de llenar la encuesta correspondiente.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.	• Apoyo a la Delegación Departamental realizando informes que reflejen el avance físico y financiero de los proyectos que se están ejecutando en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.	• Apoyo a la Delegación Departamental fortaleciendo los conocimientos del personal de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Pueblo Nuevo Viñas.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.	• Apoyo a la Delegación Departamental interviniendo en las reuniones y acciones municipales para abordar temas relacionados con la situación de desnutrición.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	• Apoyo a la Delegación Departamental participando en la reunión con la comunidad educativa de Aldea Ixpaco, con la finalidad de generar un cambio de comportamiento social en cuanto a la violencia contra la niñez y el saneamiento ambiental.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2908 70801 0612

f)  

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____

Informe Final de Actividades

Santa Rosa 31 de octubre de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 2 de Enero al 31 de Octubre de 2025, con el fin de dar base a la cláusula décima segunda del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-364-2025-029
2. Nombre: Mildred Karola Valenzuela Castellanos
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Santa Rosa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a Delegación Departamental presentando un Plan Operativo Anual POACOMUSAN 2025, en la primera sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN del municipio de Pueblo Nuevo Viñas para su respectiva aprobación. Asimismo, se verificó el seguimiento oportuno del instrumento de planificación, tanto de la Comisión Municipal de SAN, como de la dependencia municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con la finalidad de darle cumplimiento a las actividades mensuales plasmadas en el referido plan. Además de coordinar la elaboración de un plan de capacitación en conjunto con los actores que intervienen en la temática SAN, para su posterior aprobación dentro del seno de la COMUSAN. En atención a lo anterior se veló por el cumplimiento de la temática de fortalecimiento a través de diez capacitaciones dirigidas a las comisiones de SAN del municipio de Pueblo Nuevo Viñas. Es preciso mencionar que se promovió e intensificó la participación interinstitucional en procesos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. En cumplimiento con las metas del POA COMUSAN, se realizaron dos presentaciones ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- los avances y logros obtenidos por la Comisión Municipal de SAN. Durante el periodo de enero a octubre del 2025.
2	b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental generando una propuesta orientada en proyectos dentro de la SAN ante autoridades municipales y organizaciones no gubernamentales. Además se le dio seguimiento a las sugerencias de inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional definidas y acordadas en reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN. Elaborando un perfil de proyectos establecidos en reunión, relacionados con la SAN. Así mismo, se coordinaron con la Oficina Municipal de

		Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN-, la gestión de medios para poder ejecutar proyectos y programas en beneficio de la población, se gestionaron recursos para desarrollar capacitaciones basadas en la higiene, salud y nutrición. Asistencia alimentaria ante Fundación Castillo Córdova y realización de jornadas médicas en beneficio de los adultos mayores del municipio. Asimismo, se acompañó a la Oficina Municipal de SAN en la gestión de ciento cincuenta filtros ante el Fondo de Desarrollo Social -FODES- y solicitando ante el Consejo Municipal se priorice en el presupuesto municipal 2026 la sostenibilidad de los huertos comunitarios, implementados en las comunidades del municipio de Pueblo Nuevo Viñas. Durante el periodo de enero a octubre del año 2025.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental recopilando información para consolidar y realizar el mapeo de actores institucionales que intervienen en la SAN. Además se realizó una caracterización del municipio. Así como la consolidación de datos de la identificación realizada sobre los actores de las comunidades, con base en la Guía para la Conformación de las COCOSAN promoviendo la activa participación de los actores de los diferentes sectores que tienen intervención en la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Pueblo Nuevo Viñas, empoderando el accionar institucional y comunitario. Se tuvo dos coordinaciones con las instituciones ejecutoras de programas la priorización de familias de niños con D.A. Durante el periodo de enero a octubre del año 2025.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a Delegación Departamental elaborando tres propuestas con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- para priorizar comunidades del municipio. Asimismo, realizar el diagnóstico e informes que permitan reflejar los niveles de riesgo a INSAN, a través de treinta y dos categorizaciones en las comunidades, para posteriormente presentar los resultados ante la COMUSAN, Se le dio seguimiento al Monitoreo Comunitario en Aldea Ixpaco del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, realizando cuatro reuniones, esto dentro del contexto de la estrategia CCSyC. En coordinación con la Comisión Municipal de SAN se realizaron acciones en comunidades que presentan problemas en la accesibilidad del agua potable, tal como es el caso de Aldea El Pescador. Durante enero a octubre del año 2025.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental coordinando el seguimiento del plan de comunicación definido dentro del seno de la COMUSAN, el cual se desarrolla de forma interinstitucional, en la que se han realizado cuatro intervenciones fortaleciendo competencias en SAN. Se impartieron diez capacitaciones donde se abordaron los temas de prácticas y actividades didácticas con la finalidad de empoderar a los actores de otras instituciones para generar un impacto positivo en la población del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, durante el periodo de enero a octubre del año 2025
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental coordinando de forma conjunta la conformación de la Junta Directiva de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- del municipio de Pueblo Nuevo Viñas. Así mismo, presentación un cronograma anual de sesiones ordinarias mensuales ante los integrantes de la comisión para su respectiva aprobación. Se sostuvieron doce reuniones con autoridades municipales y locales con la finalidad de darle

		<p>cumplimiento a los lineamientos para conformar Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de esta coordinación se logró la conformación de las once comisiones comunitarias de SAN, a las que se les ha dado seguimiento conforme a lo establecido en la primera sesión realizando veinte reuniones. De igual manera, se ha mantenido el funcionamiento de la Comisión Municipal de SAN, de forma mensual, celebrando diez reuniones ordinarias con base en el cronograma de reuniones aprobado en la primera sesión, y dos extraordinarias dentro de las cuales se conformó la mesa técnica de D.A., esto se realizó durante el periodo de enero a octubre del año 2025.</p>
7	<p>g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental sosteniendo cinco reuniones de coordinación con el Distrito de Salud de Pueblo Nuevo Viñas, para posteriormente realizar monitoreos a los casos de desnutrición aguda. Además de monitorear el estado nutricional de los niños y niñas con base a listados nominales oficiales, realizando 10 visitas domiciliarias a los casos con desnutrición aguda del referido listado. Asimismo, se realizaron dos monitoreos cuatrimestrales de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional -GSAN-, dentro del seno de la COMUSAN. Se cotejó información en las 15 reuniones de mesa técnica de desnutrición Aguda sobre los casos captados del municipio. Se realizaron cuatro monitoreos a las intervenciones de otras instituciones en relación con la SAN. Durante el periodo de enero a octubre del año 2025.
8	<p>h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a Delegación Departamental en la elaboración de 10 informes sobre las inversiones en beneficio de la SAN, por parte del Sistema de Consejos de Desarrollo -SISCODE- Municipalidad y otros fondos. Que reflejen el proceso que desarrollo para su ejecución , mostrando su avance físico y financiero, origen de los fondos y la proyección establecida. Enfatizando en los Periodos Fiscales del 2025 y 2026. Esto con la finalidad de informar a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional las acciones que toman las autoridades municipales en beneficio de la población a través de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Desarrollando esta consolidación durante el periodo de enero a octubre del 2025.
9	<p>i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a Delegación Departamental presentado ante las Autoridades Municipales de Pueblo Nuevo Viñas, un oficio con el objetivo de elevar la OMSAN a Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, planteando las ventajas de contar con la DMSAN y a su vez darle un buen funcionamiento. Se realizaron diez capacitaciones dirigidas a los técnicos de la dependencia municipal, con base en la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dentro de las cuales se les explicó sobre la importancia de contar con un instrumento de planificación el cual, se elaboró y fue aprobado por la autoridad competente. Posteriormente se les dio a conocer sus funciones descritas dentro de la Guía de conformación de Dependencias SAN. Además de asesorarles en las gestiones enfocadas en programas y proyectos que coadyuven a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, con apoyo del Concejo Municipal. Esto se realizó durante el periodo de enero a octubre del año 2025.

10

j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.


• Apoyo a Delegación Departamental participando en la reactivación de la Red de Paternidad y Maternidad Responsable, posteriormente se participó en cinco sesiones de la misma. En reunión ordinaria de la Comisión Municipal de SAN, se conformó la mesa Técnica de Desnutrición Aguda dentro del contexto del Abordaje territorial de Desnutrición Aguda, velando por el efectivo cumplimiento de los procesos y lineamientos brindados, enfatizando en el Plan Interinstitucional. Se realizó el cronograma de reuniones quincenales, dentro de las cuales, se desarrollaron diecisiete reuniones en las que se abordaron temas relacionados con los 17 casos de Desnutrición Aguda del municipio. Además de participar en reuniones del Consejo Municipal Agropecuario .COAPEM- y se sostuvieron coordinaciones con los Coordinadores Técnicos Administrativos del municipio de Pueblo Nuevo Viñas para participar en la mesa técnica de Alimentación Escolar.

k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.

• Apoyo a Delegación Departamental en la presentación de acreditaciones, para participar en las sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de Pueblo Nuevo Viñas. Asimismo, participación en seis jornadas integrales de salud en las comunidades de Caserío La Frizzera, Caserío El Cintular, Aldea Buena Vista, San José La Montaña, Caserío Playitas, en las que se capacitaron a las madres de familia que acudían, impartiendo temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Se participó en la reunión sostenida con el Director de Fortalecimiento Institucional, subsecretaria de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-. Se apoyó en la brigada de salud y nutrición en Caserío El Faro, se realizaron monitoreos a los beneficiarios que recibieron Alimento Complementario Fortificado. En cumplimiento con la rendición de cuentas se presentaron ante la Delegada Departamental las metas físicas mensuales de los diez meses dentro de ellos el Programa de fortalecimiento interinstitucional de competencias en SAN para otras instituciones, Informe municipal de monitoreo de entrega de Asistencia Alimentaria. Se participó en siete sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Se tuvo un acercamiento en Aldea Ixpaco con el objetivo de generar un cambio de comportamiento social en cuanto a la violencia contra la niñez y el saneamiento ambiental. Durante el periodo de enero a octubre del año 2025.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI 2908 7080410612

f)  

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Vardes
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____